



## I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

### • AUTORIDADES Y PERSONAL

#### UNIVERSIDAD DE OVIEDO

*RESOLUCIÓN de 12 de marzo de 2020, de la Universidad de Oviedo, por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos en el concurso-oposición libre convocado por Resolución de 29 de enero de 2020, BOE de 14 de febrero de 2020, para la provisión de una plaza de personal laboral con la categoría de Médico, Grupo I, con destino en la segunda unidad básica de salud del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Oviedo.*

Visto el Acuerdo adoptado en fecha 11 de marzo de 2020 por la Comisión Calificadora designada para resolver el concurso oposición libre, convocado por Resolución de 29 de enero de 2020 de la Universidad de Oviedo, para la provisión de una plaza de personal laboral con la categoría de Médico, Grupo I, puesto con número de orden 182 de la RPT, con destino en la Segunda Unidad Básica de Salud del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Oviedo, y en ejercicio de las competencias atribuidas en la base 5.1 de la mentada convocatoria, en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en relación con el artículo 2.2 e) del mismo texto legal, así como en el artículo 60 de los estatutos de esta Universidad, aprobados por el Decreto 12/2010, de 3 de febrero, del Principado de Asturias, el Rector de la Universidad de Oviedo,

#### RESUELVE

*Primero.*—Ratificar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso oposición libre, propuesta por la Comisión Calificadora, que se acompaña como anexo.

*Segundo.*—Publicar la lista provisional de admitidos y excluidos en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, Registro General y Registros Auxiliares de la Universidad, y en la página web de la Universidad de Oviedo:

([http://uniovi.es/gobiernoservicios/rrhh/convocatorias/personal laboral/](http://uniovi.es/gobiernoservicios/rrhh/convocatorias/personal%20laboral/)).

*Tercero.*—Conceder un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, con el fin de que si algún aspirante hubiese sido omitido de la lista provisional formule las alegaciones que estime oportunas, así como para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión de algún aspirante.

Oviedo, a 12 de marzo de 2020.—El Rector.—Cód. 2020-03732.

#### Anexo

LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL CONCURSO OPOSICIÓN LIBRE, PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE MÉDICO, GRUPO I, CON DESTINO EN LA SEGUNDA UNIDAD BÁSICA DE SALUD DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO (RESOLUCIÓN DE 29 DE ENERO DE 2020, BOE DE 14 DE FEBRERO DE 2020)

#### Relación de aspirantes admitidos:

N.º	DNI	Apellidos y nombre
1	***9824**	MORA MENEZO, MARÍA AMOR
2	***8599**	ORTIZ LLANES, CARMEN
3	***3342**	SUÁREZ BAENA, BEATRIZ

#### Relación de aspirantes excluidos:

No hay aspirantes excluidos.